



## Canarias adapta su red de centros educativos a las necesidades de escolarización actuales

La reconversión del CEO Puerto de Cabras en IES y CEIP Puerto del Rosario permitirá incorporar la enseñanza de Bachillerato y facilitará la gestión educacional en el curso 2020/21

**El Gobierno de Canarias ha procedido a adaptar la red de centros educativos a las necesidades de escolarización actuales con la creación y supresión de diversos centros docentes públicos en Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria y Tenerife.**

Así, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto para la creación del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Puerto del Rosario y del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Puerto del Rosario, que antes constituían el Centro de Educación Obligatoria (CEO) Puerto de Cabras. Esta reconversión facilitará la gestión y permitirá incorporar la enseñanza de Bachillerato para el curso 2020/21, que puede impartirse en un IES pero no en un CEO.

También se autoriza la supresión del CEIP Taburiente, en El Paso, isla de La Palma, por falta de alumnado, ya que este curso contó con tan solo seis alumnos de 6º de Primaria. A este se une el CEIP León, en Las Palmas de Gran Canaria, debido a que en 2018 un problema en su infraestructura provocó su desalojo. El alumnado fue entonces escolarizado en el CEIP Pintor Manolo Millares, pero siguió funcionando como centro independiente con su propio profesorado, personal de administración..., pese a establecerse en otro edificio.

Asimismo, se determina la supresión del CEIP Cambalud (Firgas, en Gran Canaria) y del CEIP Pino Santo Bajo (Santa Brígida, en Gran Canaria), además de las escuelas infantiles de Las Rosas (San Juan de La Rambla, en Tenerife) y Vera Carril (La Victoria de Acentejo, en Tenerife), en estos casos por no encontrarse activas desde el curso 2018/19.